

Se acerca el 31 de marzo, fecha límite para solicitar varios programas de asistencia por desastre

Release Date: marzo 25, 2025

LOS ÁNGELES –El 31 de marzo es el último día para solicitar o presentar información para varios programas importantes de asistencia por desastre para las personas afectadas por los incendios forestales ocurridos en el condado Los Ángeles.

Solicite asistencia individual de FEMA:

- En línea en DisasterAssistance.gov/es.
- Desde la [aplicación móvil de FEMA](#).
- Llamando a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362**. Si utiliza un servicio de retransmisión, proporcione a FEMA su número para ese servicio. La asistencia está disponible en varios idiomas. Las líneas están abiertas de domingo a sábado, de 4 a.m. a 10 p.m., hora del Pacífico.
- En un Centro de Recuperación por Desastre (**DRC, por sus siglas en inglés**). Visite un DRC en cualquiera de las direcciones a continuación:
 - **UCLA Research Park West**
10850 West Pico Blvd.
Los Angeles, CA 90064
Open Mon. – Sat.: 9 a.m. to 7 p.m.
 - **Altadena Disaster Recovery Center**
540 West Woodbury Rd.
Altadena, CA 91001
Open Mon. – Sat.: 9 a.m. to 7 p.m.

Para ver un video en español y Lenguaje de Señas Americano sobre cómo presentar una solicitud, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).

Presente al condado Los Ángeles un formulario de Derecho de Entrada:



FEMA

Page 1 of 2

- Complete el formulario de inscripción en línea en: <https://app.smartsheet.com>.
- Descargue y complete un formulario: <https://file.lacounty.gov>
- En persona. Recoja un formulario en un Centro de Recuperación por Desastre. Visite el [Localizador de DRC](#) (enlace en inglés).

Solicite un préstamo por desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés):

- En línea en sba.gov/desastre
- Llamando a la línea directa del Centro de Atención al Cliente de SBA al **800-659-2955**. Las personas sordas, con discapacidad auditiva o del habla pueden marcar el **711** para acceder a los servicios de retransmisión.
- Enviando un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov
- En un Centro de Recuperación por Desastre o **Centro de Recuperación de Negocios** (BRC, por sus siglas en inglés), donde puede presentar una solicitud cumplimentada o los representantes de SBA pueden ayudarle a solicitarla. Para encontrar un BRC cerca de usted, visite Appointment.sba.gov (enlace en inglés).
- Las solicitudes de préstamos por desastre pueden ser presentadas en línea utilizando el Portal de Préstamos MySBA en <https://lending.sba.gov> (enlace en inglés) u otros lugares anunciados localmente.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación en California, visite fema.gov/es/disaster/4856. Siga a la región 9 de FEMA en X en [@FEMARegion9](#) o siga a FEMA en sus redes sociales: [FEMA Blog](#) en fema.gov, en X [@FEMA](#) o [@FEMAespanol](#), en [la página de Facebook de FEMA](#) o [la página en español](#) y en [la cuenta de FEMA en YouTube](#).

California se compromete a apoyar a los residentes afectados por el incendio con vientos huracanados en Los Ángeles mientras navegan por el proceso de recuperación. Visite CA.gov/LAFires para obtener información actualizada sobre los programas de recuperación por desastre, los plazos importantes y cómo solicitar asistencia.



FEMA

Page 2 of 2